

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 30 de julio de 2026, a las 10.00 horas**, al **“Centro de Mayores El Paradero” sito en la calle Plaza del Paradero, nº 2, Santa Lucía de Tirajana (Casco)**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2026.

2.- Aprobación de las actuaciones para la anualidad 2027 del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos (PCA 2024-2027) del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

3.- Aprobación inicial de la declaración de parcela sobrante de titularidad municipal sita en la Calle Acebuche, esquina Calle Zapote.

4.- Toma de conocimiento del “Documento Borrador” y Documento Ambiental Estratégico (DAE) (abril 2026)” de la “Modificación Menor nº11 del Plan General de Ordenación del municipio de Santa Lucía de Tirajana. Acuerdos que procedan.

5.- Modificar la designación de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente del órgano de contratación del Pleno.

6.- Propuesta de concesión de “Honores y Distinciones” correspondientes a la anualidad 2026

7.- Aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 04/2026.

II.- PARTE DECLARATIVA.

8.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

9.- Toma de conocimiento del “Informe trimestral emitido con fecha 2 de julio de 2026 por el Sr. Tesorero General Accidental, sobre el grado de cumplimiento de los



plazos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativos al pago de las obligaciones a 30 de junio de 2026, por operaciones comerciales que den lugar a la entrega de bienes o a la prestación de servicios realizadas al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

10.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 4128 de 15 de junio de 2026 hasta el Decreto nº 5075 de fecha 15 de julio de 2026.

11.- Moción que presenta el Grupo Nueva Canarias–Frente Amplio Canarista (NC-FAC) en apoyo y solidaridad con el pueblo venezolano ante las consecuencias del reciente terremoto

12.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox en relación con el abandono y deterioro de los solares situados junto al Centro Sanitario ICOT, y garantizar la seguridad y accesibilidad del entorno.

13.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox para la implantación progresiva de zonas de sombra en las áreas de juego y estancia de los parques infantiles de Santa Lucía de Tirajana.

14.- Moción que presenta el Grupo Nueva Canarias–Frente Amplio Canarista (NC-FAC) sobre políticas públicas municipales de vivienda en Santa Lucía de Tirajana.

15.- Moción que presenta el Grupo Municipal La Fortaleza para la elaboración de un plan integral de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones deportivas municipales de Santa Lucía de Tirajana.

16.- Moción que presenta el Grupo Municipal La Fortaleza para la recuperación y puesta en valor del litoral de Santa Lucía de Tirajana.

17.- Asuntos de urgencia.

18.- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente. Fdo. Francisco José García López

